



Universidad Nacional de Salta  
FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 20 NOV. 2006

RES.H.N° 1422-06

EXPTE.N° 4.056/99.-

VISTO:

La Res. N° 195-SRT-06, por la cual se afecta a la Prof. Teresa María Fresneda, DNI. N° 5.097.680 a la cátedra Introducción a la Literatura de la Carrera Profesorado en Letras, durante el periodo lectivo 2006 y por extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Práctico Regular, dedicación exclusiva de la asignatura Literatura Románica; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 593/06 aconseja convalidar la Res. N° 195-SRT-06;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

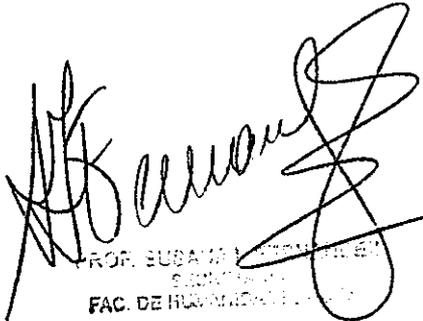
(En sesión Ordinaria del día: 07-11-06)

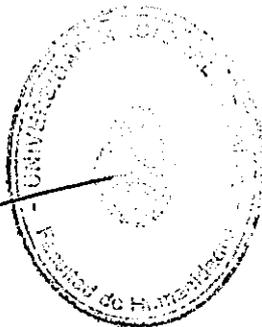
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Res. N° 195-SRT-06, por la cual se afecta a la Prof. Teresa María Fresneda, DNI. N° 5.097.680 a la cátedra Introducción a la Literatura de la Carrera Profesorado en Letras, durante el periodo lectivo 2006 y por extensión de funciones de su cargo de Jefe de Trabajos Práctico Regular, dedicación exclusiva de la asignatura Literatura Románica.

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a Dirección de Sede Regional Tartagal, Prof. Teresa Fresneda, Escuela de Letras y Departamento Alumnos de Sede Regional.

425-06

  
PROF. SUSANA  
FAC. DE HUMANIDADES



  
Lic. GABRIELA  
FAC. DE HUMANIDADES